

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 23 de Agosto de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.  
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 678

## Reunión de Propaganda Societaria

(Continuación)

No vamos contra la máquina. No. La máquina es el progreso, gracias a ella se realizan las maravillas de la vida moderna: las máquinas son los únicos santos que hacen milagros en la edad presente. Y no es el menor de estos milagros el haber dado ser a la concentración obrera. Antes cada capitalista dedicaba su capital a la explotación que de antes conocía: antes cada industrial era perito en su industria, y cada maestro formaba una especie de patriarcado con sus contados oficiales: las profesiones pasaban de padres a hijos, y los dueños de los talleres eran depositarios de la ciencia y de los secretos profesionales propios de su arte.

La máquina ha hecho una verdadera revolución en estos organismos. Desaparecieron los gremios, ya no tienen importancia los secretos del taller sustituidos por los privilegios y monopolios, ya no precisa el maestro a quien reemplaza el ingeniero, ya el capitalista no conoce ni ama la industria que explota, sino que desde lejanas tierras, sin fijarse en la utilidad de la empresa, sin conocer su técnica ni su práctica, sin intervenir en su desarrollo, por un mero informe, por un número estampado en una cotización, envía por telégrafo a un agente de bolsa, la orden de comprar ó vender tantas acciones de minas, de canales, de ferrocarriles, de empresas carboníferas ó metalúrgicas.

Así la grandeza misma de las explotaciones que ha impuesto la máquina ha realizado tres fenómenos: La concentración de grandes masas de obreros antes desparramados en pequeños talleres: La demostración de que puede sustituirse al capitalista: El aniquilamiento de las pequeñas industrias, la absorción de los pequeños capitales, por los grandes colosos del mercado, por las gigantes empresas del mundo.

La concentración de las grandes masas de obreros en los arsenales, fábricas, explotaciones ferroviarias y cuencas carboníferas ha producido la fraternización de los obreros que sufren por la misma causa y esperan llegar a la misma meta: esta fraternidad, esta comunidad de lágrimas y de esperanzas ha realizado la asociación universal del obrero que ha visto que las luchas entre los pueblos pueden interesar a los burgueses, pero que ellos el verdadero pueblo, sostiene sobre sus hombros todo el peso de la guerra, es sangre suya la que se derrama, suyo el esfuerzo que se pide; pero que él obra como instrumento ciego: franceses, alemanes, rusos, ingleses, italianos, austriacos, españoles ó portugueses, todos sufren igual explotación, todos esperan igual emancipación, todos odian iguales instituciones, todos abrigan los mismos sentimientos en el pecho, todos son iguales, todos son hermanos!

Y esto no es un descubrimiento nuevo: esto lo habían dicho en siglos pasados grandes escritores. Pero solo la máquina, el hierro inconsciente, al concentrar a los obreros en los inmensos talleres, convocados con el gran capital para comerse el capital pequeño, sólo la máquina ha realizado el prodigio de que esta verdad que flotaba en las regiones más ele-

vadas fuera conocida por el obrero, fuera practicada por el obrero, constituyera la bandera roja del obrero.

Y al conjuro del capital ansioso siempre de mayor ganancia, se han organizado las legiones que han de dar realidad y cuerpo a la revolución social. Ya no es el obrero la hoja seca juguete de las brisas otoñales: es ya el frondoso tronco coronado de frondosas ramas que resiste los embates del más recio vendaval.

Y, asociado el obrero, es fuerte, más fuerte que el capitalista, por que la justicia, la razón y la potencia productora están de su parte: sólo el poderío de los hechos consuetudinarios, sólo la fuerza de la tradición, sólo el prestigio de la riqueza, fantasmas que no resistirán los ataques de la crítica, están en contra suya. La victoria no es dudosa.

Para evitar los daños inmediatos que la máquina causa, y sólo gozar de sus mediatos beneficios, para hacer imposible la explotación inhumana, para realizar el ideal de la humanidad sabemos ya el camino, hay que apelar al segundo de los fenómenos que ha producido la maquinaria moderna: sustituir al capitalista.

Ya os he demostrado que el daño, la crisis, que la introducción de la máquina en una industria produce al obrero de momento, procede del modo egoísta con que el capital quiere para sí todos los beneficios, estriba en la lucha de clases, procede de que los intereses del banquero han de chocar siempre con los intereses del obrero. Pues confundid al obrero con el capitalista, haced que todos seamos al propio tiempo coparticipes en el trabajo y en el beneficio, y el conflicto está conjurado. ¿Creéis que el paso del elemento abstracto riqueza de manos de los burgueses a las de los trabajadores (que entonces no fuéramos ya dos razas, dos castas, sino una sola: la humanidad, pues no pudiendo haber opresores y oprimidos, ni explotadores y explotados, todos seríamos iguales y hermanos) creéis, os preguntaba, que este cambio produciría una perturbación profunda? ¡Cá! Pues no cambian continuamente de manos los capitales que hoy animan todas las grandes empresas? No varían a cada momento los tenedores de las acciones de las grandes Compañías? La máquina ha hecho este bien: ha demostrado que no precisa ninguna relación entre el capitalista y la industria: el capital paga hombres mercenarios que dirijan la labor de las máquinas, hombres mercenarios que dirijan la marcha científica de la explotación, hombres mercenarios que dirijan el rumbo mercantil del negocio. A unos les llama obreros, a otros ingenieros, a otros gerentes, pero todos trabajan por un jornal, del trabajo de todos engorda el capitalista que está viajando, ó deleitándose, ó preocupándose con otros asuntos muy distintos: haciendo cualquier cosa menos contribuir en nada al esfuerzo común de tanta gente que se agita y padece y se preocupa para hacer que los rendimientos sean mayores.

Hay que expropiar al capitalista. Pero esto es un robo, se dirá, esto es un despojo.

Un despojo, un robo!

También la máquina ha dado la solución de este problema. Es el tercero de los fenómenos de que os he hablado.

No es justo causar perjuicio a los grandes capi-

talistas arrebatándoles sus ganancias, bien ó mal adquiridas, no es justo destruir un capital á costa de tantos afanes acumulado. Y, decidme ¿El gran capital ha aplicado este principio cuando ha hecho la competencia al pequeño capital, cuando lo ha arruinado, cuando lo ha absorbido?

Al llegar al puerto de Palma véanse algunos vapores, y poquísimos barcos de vela ¿dónde están aquellas flotas que un tiempo cruzaban los mares? ¿Qué se han hecho aquellos marineros, patrones y pilotos? ¿Acaso las compañías de vapores han tenido escrúpulo en arruinar el comercio de los buques de vela? Desde Palma extiende su malla de acero hasta Manacor, Inca y La Puebla la línea férrea. ¿Ha detenido la marcha de la compañía el miedo de causar estorsión á los dueños de carros, de coches y diligencias? Junto á la primera estación levántase la colosal Harinera ¿han calculado sus dueños si con plantearla mermaban las utilidades de los molineros? Estos vapores que llegan cargados de trigo y de petróleo ¿no dañan al agricultor y al cosechero de aceite? ¿La fábrica de gas no perjudica á este último y al cerero? Y si el gran capital no tiene entrañas para arruinar y absorber al pequeño capital ¿nos pedirá á nosotros que las tengamos? Ellos expropián al débil con la hipocresía de la libre concurrencia, ó con la farsa de la desamortización: Nosotros, mas leales, procederemos á la expropiación en nombre de la Justicia y de la Humanidad.

(Concluirá.)

## Impuesto sobre los sueldos

La «Gaceta» publica hoy el Reglamento Provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

He aquí los artículos de dicho Reglamento que más interesa conocer á las clases á quienes afecta:

Artículo 1.º El donativo de S. M. la reina será percibido por el Tesoro público en dozavas partes, á medida que mensualmente se satisfaga la consignación que comprende el capítulo 1.º, artículo único, sección 1.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 2.º El donativo del clero y monjas continuará siendo el 11 por 100 que hasta hoy se ha percibido respecto de los sueldos y asignaciones inferiores á 5.000 pesetas, entendiéndose que formará parte del mismo el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. En cuanto á los sueldos y asignaciones que excedan de aquella suma, se regulará el donativo por la escala establecida para las clases activas civiles.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, el impuesto sobre los haberes que se perciben de los presupuestos del Estado, real casa y Cuerpos Colegisladores, se exigirá con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Las clases activas civiles que perciban sueldos ó asignaciones hasta en cantidad de 5.000 pesetas, contribuirán con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.



Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

2.ª Contribuirán con el 1 por 100, que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2,50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano, y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y la armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situación en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

Art. 4.º Para los efectos de este impuesto, se consideran comprendidas en las denominaciones de sueldos, asignaciones y pensiones:

1.º Todas las cantidades que se satisfagan á cualquiera clase de empleados civiles y militares dependientes del Estado como retribución de su servicio personal, aun cuando no aparezcan detalladas en el presupuesto de gastos, ó afecten á los gastos del material en los casos en que esté autorizada esta aplicación.

2.º Las que se abonen por multas ó derechos á los inspectores de Hacienda por consecuencia de la investigación de las contribuciones, impuestos y propiedades del Estado.

3.º El 50 por 100 de comisión en la venta de billetes de la Lotería Nacional.

Art. 5.º Quedan exceptuados del impuesto:

1.º Las clases de tropa de los cuerpos del ejército, de la Marina y de los institutos armados; considerándose también como tales los que tengan asimilación declarada con aquellas clases.

2.º Los inválidos retirados por inutilizados en campaña, y los que cobren pensiones de cruces por heridas é inutilidad declarada, cuyo haber ó pensión anual sea de 1.000 pesetas ó menos; fundándose esta exención en lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 21 de Junio de 1876.

3.º Las cantidades que bajo cualquiera denominación se satisfagan por servicios prestados fuera del punto de residencia del cargo que desempeñen á los funcionarios de la Administración pública, además del haber fijo que les corresponda, cuando lo sean en concepto de indemnización de gastos materiales del servicio, siempre que, por separado de la dieta, gratificación, sobresueldo ó indemnización fija que se les señale, no se les abonen las cantidades á que asciendan aquellos gastos. En este último caso las asignaciones estarán sujetas al impuesto.

4.º Las cantidades que se abonen á los denunciadores y aprehensores como partícipes de las multas ó comisos por la persecución ó represión de hechos que afecten á la Hacienda.

5.º Los premios señalados en los sorteos de la lotería nacional á las huérfanas de militares y patriotas.

6.º Las limosnas asignadas á los individuos del Hospital de mineros incurables de Almadén y demás análogos; y

7.º Las dietas de los agentes ejecutivos de la Hacienda.

Art. 8.º Los sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones ó cualquiera otra asignación fija que además del haber de su empleo disfruten los

funcionarios de cualquier clase, estarán sujetos al impuesto.

Art. 19. Conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 39 de la ley de presupuestos de 5 del actual, los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas y con el 11 por 100 desde 1.001 en adelante.

Art. 20. Están exentos del impuesto, con arreglo al artículo 2.º adicional de la ley de 26 de Diciembre de 1872, los maestros de instrucción primaria.

Art. 26 Los registradores de la Propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que los cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

El impuesto expresado se liquidará sobre la totalidad de los honorarios que se devenguen.

Art. 29. Las cantidades que se abonen por «Cargas de justicia», con cargo á los créditos del presupuesto de 1893-94, contribuirán al impuesto sobre sueldos y asignaciones con el 20 por 100, según lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 39 de la ley.»

## Extranjero.

### Francia

La lucha electoral ha llegado á su período álgido. Es imposible dar una idea exacta de la violencia con que muchos candidatos apostrofan á sus contrincantes. Al tal extremo han llegado las cosas, que, según noticias imparciales, las próximas elecciones serán, más que batalla de ideas, batalla de personas. Sería muy prolijo relatar todos los incidentes ocurridos en los distritos donde más enconada es la lucha. Los que más trabajan son los socialistas. Pasa de ciento el número de sus candidatos, y aunque es de presumir que el de los vencedores sea muy reducido, es opinión general que ganarán algunos puestos más que en las elecciones últimas.

A Clemenceau se le hace una guerra terrible. Se quiere destruirlo y destruir su partido. En el departamento del Var, por donde presenta su candidatura, se han agotado todos los medios para desprestigiarle. En el campo de la lucha se ha presentado el marqués de Morés, el implacable enemigo de Clemenceau, el célebre duelista, y ha fijado un cartel diciendo: «Vengo á Var para repetir aquí á Clemenceau que es un agente de Inglaterra. No vengo á ocuparme en la política, ni á prestar apoyo á ningún candidato, ni en nombre ajeno; vengo sencillamente á abofetear á Clemenceau.» Semejantes provocaciones son verdaderamente intolerables. En todas partes hay hombres que pretenden adquirir celebridad, ya que no por su inteligencia, por su descoco ó su destreza en el manejo de las armas. El marqués de Morés, el marqués del Garrote, como donosamente le llama Rochefort, no es sino un aventurero político; por todas partes lleva consigo el escándalo. No parece sino que es el instrumento de que se valen algunos hombres para desprestigiar á los que pueden ser obstáculo para realizar sus designios.

El presidente del Consejo ha pronunciado, en un banquete electoral celebrado en Le Puy, un discurso que ha merecido grandes aplausos. M. Dupuy insistió en la necesidad de arreglar la cuestión de libertad de asociación y de reformar la legislación obrera; se felicitó de la adhesión de los nuevos elementos llegados á la República, y les dió la bienvenida, porque Francia, dijo, debe considerar por la unidad política su unidad territorial. Terminó aludiendo á la cuestión de Siam, que consideró como un gran éxito de la diplomacia francesa.

La prensa de Francia se esfuerza estos días en dar gran relieve á las manifestaciones de simpatía

con que se ha despedido en Marsella y Orán al general Dodds, que marcha de nuevo contra Dahomey. Algunos periódicos dicen que no se recuerda ovaciones tan delirantes y entusiastas. El aclamado general tiene el propósito de extender considerablemente, en una activísima y breve campaña, la esfera de acción de nuestros vecinos sobre Dahomey.

### Inglaterra

La huelga de los mineros ha producido inmensas pérdidas á los patronos. El acuerdo de los obreros alemanes, austriacos, belgas y franceses, de ayudar á sus compañeros de la Gran Bretaña, impidiendo en sus respectivos países la venta de carbones para Inglaterra, se ha cumplido. No han necesitado grandes esfuerzos para lograrlo. Todos los patronos han rechazado las pretensiones de los ingleses, temerosos de que al venderles hulla en cantidad, se declarasen en huelga los aliados. En vista de semejante actitud, las Compañías inglesas de navegación acudieron á los Estados Unidos. En Pocahontas (Virginia) han conseguido que se les ponga á su disposición grandes reservas de hulla. No se interrumpirá, pues, la navegación trasatlántica, si bien las pérdidas que las empresas marítimas han sufrido son considerabilísimas. En Glasgow el conflicto es aún mayor. Niéganse los patronos á acceder á las pretensiones de los obreros, y su actitud es tan enérgica que han acordado nada menos que apagar los hornos de todas las fundiciones de hierro. Si el acuerdo llega á ser puesto en práctica, preciso es convenir que el conflicto adquirirá terribles proporciones, no sólo por la imposibilidad de volver á emprender los trabajos inmediatamente, sino también porque semejante medida dejaría sin trabajo á los obreros fundidores, que hasta ahora han permanecido en actitud expectante. Por su parte los obreros no retroceden; por lo contrario, muchos centros mineros que aun no habían paralizado sus trabajos, han acordado también declararse en huelga.

El tribunal arbitral del mar de Behring ha dictado sentencia en el litigio pendiente entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre mejor derecho á las pesquerías del mar de Behring, estableciendo que los Estados Unidos no tienen derecho alguno á la protección ó propiedad de las focas que frecuentan las islas de dicho mar, perteneciéndoles solamente cuando se hallen fuera del límite de tres millas.

El tribunal ha establecido un reglamento para la protección de las focas fuera de los límites jurisdiccionales de los Gobiernos respectivos.

Los periódicos ingleses muestran muy satisfechos por el acuerdo. Los de Colombia, en cambio, están disgustadísimos.

### Alemania

Hay esperanzas de que en breve término cese la guerra aduanera entre Rusia y Alemania, merced á la celebración de un acuerdo político-económico. Rusia dará grandes facilidades para que el tratado se lleve en breve á feliz término.

En el próximo mes de Setiembre se verificará en Berlín una nueva conferencia para discutir las disposiciones relativas á la aplicación del descanso dominical en las industrias. Se asegura que el Gobierno está ultimando un nuevo proyecto de ley modificando las prescripciones referentes á la aplicación del descanso en los grandes establecimientos industriales.

La creación de nuevos impuestos con que atender á los gastos que la reforma militar haga indispensables, ha de encontrar en el nuevo Reichstag viva resistencia. Hasta ahora se han sostenido los gastos imperiales mediante prorrateo entre los Estados de la Confederación; pero este sistema presenta el inconveniente de que la Dieta, en la confianza de que los gastos han de ser siempre cubiertos, no ha tenido inconveniente en elevarlos hasta lo fabuloso.



El pueblo quiere reducir los gastos, pero el Emperador quiere conservar el predominio del ejército alemán. Los ministros de Hacienda de los Estados federales han celebrado en Francfort una conferencia de la cual ya tienen noticia nuestros lectores, para tratar de la nueva creación de impuestos con que hacer frente a los gastos militares. Estos impuestos recaerán sobre el tabaco, el timbre y las operaciones de Bolsa. La conducta financiera del Emperador encuentra ya seria oposición en el país. El Reichstag le combatirá por todos los medios. Aprobó el aumento del ejército; es difícil que apruebe el de los tributos.

**Italia**

León XIII ha roto el silencio. En una carta que ha dirigido a M. Decurtius, orador católico suizo que en el Congreso de Bienne aclamó la Encíclica «Rerum novarum», da consejos para conjurar el conflicto obrero. Sólo la Iglesia tiene, según él, eficacia para resolverlo. Después de hacer constar el interés con que el catolicismo ha seguido el malestar de los proletarios, asegura que la acción directa de la justicia y de la caridad son medios bastantes para dar al obrero la paz y la calma de que hoy carece. Culpa a las concupiscencias populares del desarrollo del mal que nos aqueja, y pretende que las autoridades civiles favorezcan la causa de los obreros, a fin de que tan numerosa y tan útil multitud, dice, no se vea entregada sin protección y sin defensa a los explotadores de su miseria en provecho común. Recuerda la parte que a la Iglesia cupo en la abolición de la esclavitud, y asegura que no hay nada mejor ni de más eficacia para la emancipación del proletariado, que esforzarse en inculcar profundamente en los espíritus los preceptos de la ley cristiana, y hacer de las enseñanzas del Evangelio la regla dominante de las costumbres de los hombres. Confiamos en que la argumentación de León XIII no habrá convenido a los obreros. Buscan éstos, con razón, el límite de sus desventuras en la justicia y no en la caridad. La igualdad debe cimentarse, no en el generoso desprendimiento del prójimo, sino en la ley, dignidad del hombre que no puede soportar que junto a la miseria viva el lujo, y al lado del trabajo la holganza. La tesis del Romano Pontífice hallaría, sin duda ninguna, eco en los días de la esclavitud, no en los de la libertad.

Un periódico de Roma dice que sólo León XIII tiene autoridad para tomar la iniciativa en el desarme general. Asegura que es preciso, antes que desarmar a los soldados, desarmar las conciencias. No quiere el desarme mientras no se establezca la paz religiosa. «Sólo entonces, dice, podría examinarse con esperanza de éxito todas las causas y los móviles de disensiones entre las Potencias, conciliar con calma é imparcialidad los intereses particulares de cada Estado con los de Europa, y determinar por la vía diplomática los medios más oportunos y más eficaces para establecer un equilibrio entre las diferentes fuerzas.»

Acaso también entonces podría estudiarse el problema de las llamadas zonas neutras, y éste sería el punto de partida de una solución definitiva y práctica.

De este modo se planteará una tregua parcial, antes de la paz universal.

¿Por qué no habrían de estar las grandes Potencias rodeadas de una especie de cinturón de países neutrales?»

Debemos advertir que el periódico que así se expresa tiene motivos para saber lo que piensa el Vaticano, y goza en la corte romana de gran ascendiente, por lo que no sería de extrañar que dicho periódico no fuese sino el medio de dar a la publicidad esa opinión. Se quiere, no el desarme general é inmediato, que sería lo noble y lo generoso; se quiere sólo la supremacía, y quizá el exclusivismo de la religión católica. Si las pretensiones del Vaticano se

realizasen, cuando la Iglesia nada temiese, ¿pensaría en el desarme y en esas zonas neutras con que se quiere rodear las fronteras? Siempre fué la Iglesia egoísta; no lo es hoy menos que ayer.

**NOTICIAS VARIAS**

Le *Lancel* llama la atención sobre uno de los inconvenientes de la bicicleta para los jóvenes y los niños, y señala lo que llama la cifosis de los ciclistas, es decir, el encorvamiento de la espalda en ciertos individuos.

Tal encorvamiento no es en modo alguno el resultado necesario é inevitable del uso de la bicicleta; prodúcese en los corredores ambiciosos ó de profesión.

Aquellos que sólo piden al biciclo un pasatiempo agradable nada tienen que temer. Lo que todos deben evitar es la estúpida costumbre de imitar en el biciclo la postura ridícula del jockey de carrera.

Debe cuidarse mucho el uso que de tal aparato hacen los jóvenes de doce a diez y ocho ó veinte años.

A «El Carbayón» de Oviedo le dice su correspondiente de Rivadesella:

«En la tarde del día 12 hallábase en el sitio denominado «La Atalaya» el vecino de esta villa Manuel Gallinal, cuando entre las olas del mar divisó una botella, esperó que llegase a la orilla, pudiendo recogerla en seguida, la destapó y recogió un papel que venía dentro, el cual, copiado al pie de la letra, dice así:

«¡Que horrible situación es la nuestra! Estamos en este momento sobre cubierta, y el *Victoria* se hunde por momentos. Que la misericordia de Dios y de la Santísima Virgen de la Paloma se apiade de nosotros. Nacido en Madrid, tengo a mi pobrecita madre en Málaga, y de ella me despido en esta forma. Vive en la calle de la Sultana, número 13, buhardilla. Si alguno recoge esta botella, haga la obra de mandarle esta última letra de su adorado hijo, y rece por mi alma. Bien me decías, madre mía, que no me embarcase nunca con ingleses, aunque muy bien me ha tratado mi capitán. ¡Que Dios se apiade de nosotros! ¡Adiós madre! ¡Adiós España! — Manuel Sánchez.»

El original ha sido remitido a la Sociedad de Salvamento de Naufragos, para que ésta a su vez lo haga llegar adonde corresponda.

En París ha ocurrido un suicidio terrible. El grabador Toulot se acostó en su cama, teniendo en la cabecera una caja de navajas de afeitarse.

Con una se abrió la garganta, con otra el brazo izquierdo; la tercera navaja sepultósele en el vientre, dándole golpes con un martillo.

Extraña superstición: Ha existido en todos los tiempos una extraña superstición entre las poblaciones bosniacas, que creían que un puente no podía ser sólido ni durar mucho tiempo, sin que un ser humano fuese tapiado en sus cimientos. Esto explica la leyenda del hermoso arco del puente de Mostar, que no pudo terminarse hasta que el arquitecto hubo tapiado una pareja de jóvenes desposados.

En la actualidad, en que un nuevo puente se está construyendo sobre el Save, en Brarcka, esta superstición comienza a manifestarse.

Repítese, en efecto, que los bohemios quieren niños para venderlos a los empresarios, que tapiarán uno en cada pilar del puente.

Desde hace algunos días, y como consecuencia de estos rumores, se ha librado una verdadera batalla contra algunos de estos bohemios.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

El magnífico vapor

**BELLVER**

saldrá de este puerto, para los de **MARSELLA Y CETTE** el viernes 25 del actual a las seis de la tarde. Admite carga y pasaje, despacho calle de Palacio, núm. 26.

**HUMORADAS**

—¿A dónde va usted este verano?  
—No lo sé todavía. ¿Y usted?  
—Yo? A ninguna parte.  
—Bien hecho; es donde se está más tranquilo.  
—Tengo una receta para ser diputado.  
—¿Cuál?  
—Me voy a un distrito cualquiera y apuesto un duro con cada uno de los electores a que no salgo diputado. Y como todos ellos tendrán interés en vencer, me darán su voto para ganar la apuesta.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 22, 9:54 n.  
Quizás se celebre Consejo de Ministros antes de marchar el señor Sagasta a San Sebastian: dícese que marchará mañana.  
El resultado de las elecciones en Francia es optimista.  
Continúan los desórdenes en Roma, en los que han intervenido los anarquistas.  
El Gobierno francés ha suspendido al Alcalde de Aiguesmortes; interpretase esto como una satisfacción dada a Italia.  
Atribúyese al marqués de Cerralbo que en la reunión de los carlistas zaragozanos dijese que la República se aproxima, que triunfará trayendo envuelto el descrédito y la anarquía y que salvarán al país los defensores del altar y el trono.  
Madrid 22, 9:55 n.  
Mañana publicará la «Gaceta» la orden para el concurso a varias plazas de Sanidad marítima.  
Se ha declarado el cólera en Rotterdam.  
La Bolsa ha experimentado una sensible baja.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorca.	63'50
Fomento Agrícola.	63'00
Ferro-carriles de Mallorca.	58'00
Alumbrado por gas.	105'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Sociedad General Mallorquina.	78'50
Bonos Municipales.	29'00
Isleña Marítima.	48'25
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	8'00

**MADRID**

4 p interior perpetuo.	68'60
4 p exterior.	77'60
4 p amortizable.	00'00
Cubas.	107'90
Banco de España.	000'00
Arrendataria de Tabacos.	159'50

**BARCELONA**

4 p interior.	68'15
4 p exterior.	75'32
4 p amortizable.	00'00
Cubas 86.	107'75
Coloniales.	42'00
Nortes.	33'75
Francia.	24'70
Madrid.	68'07
París.	61'90
Renta francesa.	98'99
Londres.	00'00



# SECCION DE ANUNCIOS

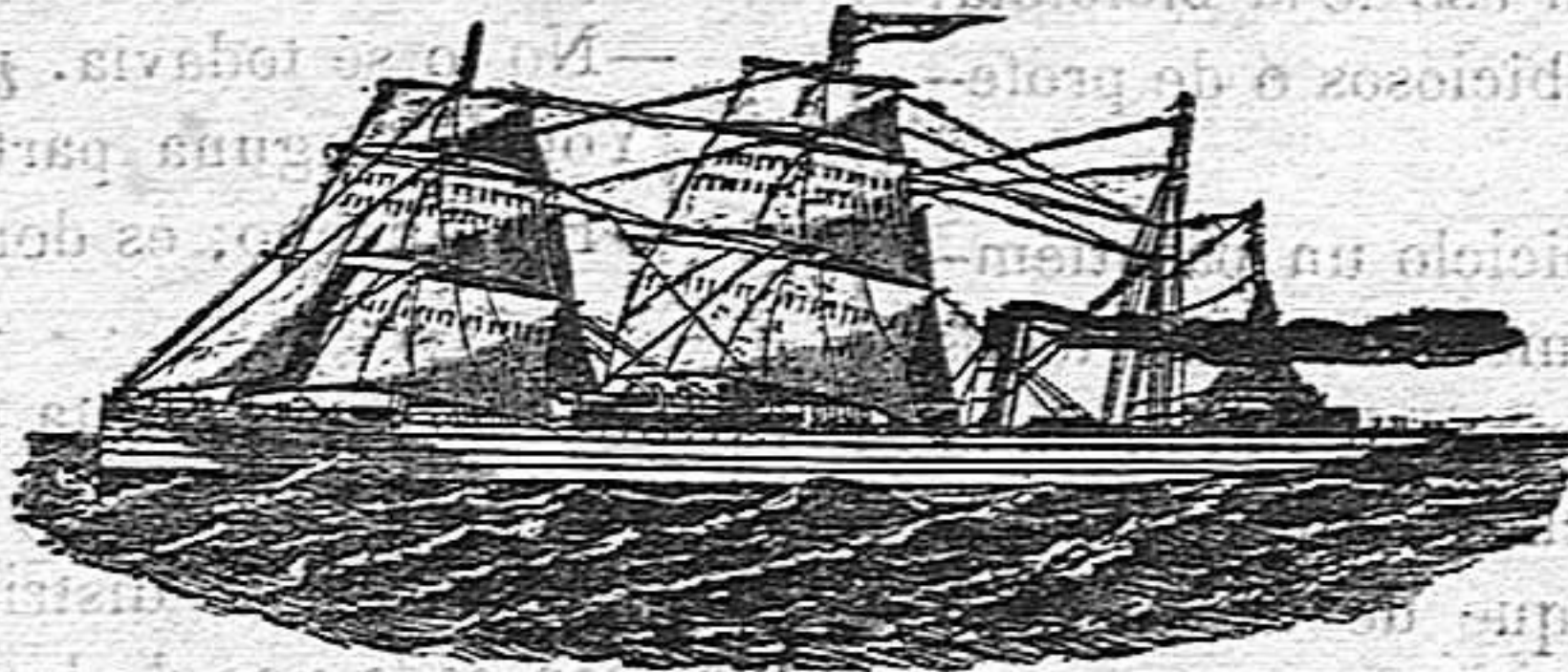
## ¡ATENCIÓN!

### DROGUERÍA DE JOSÉ JUAN

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23

PALMA DE MALLORCA

Se ha recibido en este establecimiento un surtido de pinturas al óleo en tubos para pintar cuadros y decorar, pinceles de todas clases, paletas, espátulas, raspadores, telas preparadas y cajas para pintores, todo de calidad superior á lo conocido en esta capital, y á precios sumamente reducidos. 25-7



## VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

El acreditado vapor

# MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de

## BARCELONA A ARGEL con escala en MAHON Y PALMA

en la siguiente forma:

### PRIMER VIAJE

#### SALIDAS

- IDA. De Barcelona para Mahón, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.
- De Mahón para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
- De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

- VUELTA. De Argel para Palma, martes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
- De Palma para Mahón, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
- De Mahón para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

### SEGUNDO VIAJE

#### SALIDAS

- IDA. De Barcelona para Mahón, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
- De Mahón para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
- De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

- VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
- De Palma para Mahón, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
- De Mahón para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

- EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.
- EN MAHÓN.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
- EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
- EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, voute 31, Nord.

## COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

### DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Cavallería, 19.-Palma

Este Establecimiento, organizado en perfecta conformidad con las últimas disposiciones legales en materia de segunda enseñanza, continuará, durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. 10-3

### Vapor directo

## Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana y Matanzas con escala en Canarias el día 12 de Septiembre próximo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd 15-3

# Martin Saenz

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

## PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Llitas—Calle de Brosa, 19, Palma. 15-15

## TRASPASO

Se desea traspasar un establecimiento de Veterinaria, que disfruta de una buena clientela y se halla provisto de todos los útiles indispensables al arte de herrar y forjar.

En la calle de San Jaime, 27, informarán, de diez á doce de la mañana. 8-7

## COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos

o verdaderamente

pastillas humeantes que se queman

en los aposentos

para destruir tan terrible y molesto insecto;

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real-Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión.

## ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 11

## VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se desea vender la propiedad titulada «Ca'n Pico» de extensión de cinco cuarteradas, situada á la orilla del mar y á un kilómetro de distancia del pueblo de Bañalbufar, compuesta de viña propia de aquella comarca, frutales, hortaliza y pinar; casa rústica y urbana, etc.

Informarán en Palma, calle del Estudio General, 23. 8-6

## ALCALDÍA DE PALMA

Queda depositado en esta oficina un imperdible de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 12 Agosto 1893.—El Alcalde, Migue Santandreu.